

ACTA N.º 108 LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas del día dieciocho de junio de dos mil dieciocho, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano, D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal y D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), e Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Mercedes Toribio Ruiz y D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos.

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdiñón (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Francisco Javier Fernández Mañanes (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Jesús Miguel Oria Díaz (Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa que la Moción N.º 95, correspondiente al punto 2 del orden del día, no ha sido admitida a trámite por la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el 15 de junio de 2018.

Así mismo, informa que la Proposición no de Ley N.º 302, que figura en el punto 5 del orden del día, se aplaza para la siguiente sesión plenaria.

Finalmente, informa que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, se iniciará esta sesión plenaria con una Declaración Institucional sobre Turquía, a la que da lectura:

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE TURQUÍA. [9L/8110-0022]

Tras el fallido golpe de Estado en Turquía en julio de 2016, la represión nacional ha dado lugar a detenciones y destituciones en masa, al vaciado del sistema jurídico y al silenciamiento de los defensores y defensoras de los derechos humanos, mediante amenazas, acoso y encarcelamiento.

Esta situación ha supuesto que los derechos humanos hayan sufrido un alarmante retroceso que ha afectado gravemente a la sociedad civil.

Al amparo del estado de excepción, las autoridades turcas se han dedicado deliberada y metódicamente a dismantlar la sociedad civil, encerrar a quienes defienden los derechos humanos, cerrar organizaciones y crear un asfixiante clima de temor.

Bajo su imposición, los derechos a la libertad de expresión, a la libertad y seguridad de la persona y a un juicio justo se han visto diezmados. Con ello, se ha roto la última línea de defensa de toda sociedad sana: el trabajo de quienes defienden los derechos humanos.

Más de 1.300 ONG han sido cerradas de forma permanente en virtud del estado de excepción. Entre ellas hay organizaciones que realizaban una labor fundamental en apoyo de grupos tales como las personas supervivientes de violencia sexual y otro tipo de violencia de género, personas desplazadas y menores de edad.

Entre junio y julio de 2017, once defensores y defensoras de derechos humanos, incluidos el Presidente de Amnistía Internacional

Taner Kiliç y la Directora de Amnistía Internacional Turquía, İdil Eser, fueron detenidos. Turquía ha encerrado a estos activistas justo cuando más se les necesita: Los medios de comunicación independientes han sido silenciados, hablar libremente tiene un alto coste y la población turca vive con miedo. Su detención hace más vulnerables a las personas por las que luchaban frente a la implacable purga del Gobierno turco.

Ninguna de estas personas ha hecho nada malo. Sin embargo, sobre todos ellos pesan todavía cargos relacionados con terrorismo, a pesar de que las acusaciones sean ridículas y faltas de fundamento.

Ante la inexistencia de pruebas creíbles y admisibles de su implicación en los delitos que se les imputan.

El Parlamento de Cantabria pedimos a la Embajada de la República de Turquía en España que inste a las autoridades de su país a que:

- Se ponga en libertad de forma inmediata e incondicional a Taner Kiliç.

- Se retiren todos los cargos que hay contra los once defensores y defensoras de derechos humanos procesados: Taner Kiliç, İdil Eser, Günal Kurşun, Veli Acu, Özlem Dalkıran, Nalan Erkem, Ali Gharavi, Peter Steudtner, İlknur Üstün, Nejat Taştan y Şeyhmus Özbekli.

- Se levante definitivamente el estado de excepción y se reviertan todas las detenciones y destituciones efectuadas bajo el mismo."

A propuesta de la Presidencia, la declaración institucional es aprobada por asentimiento.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 94 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 160, RELATIVA A CRITERIOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO DE LAS PERSONAS QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO Y, EN SU CASO, LA FORMACIÓN O PRÁCTICAS NECESARIAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 387, DE 13.06.2018). [9L/4200-0094]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto (ha presentado una enmienda de adición): D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos. La Sra. Diputada no acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, el resultado es de diecisiete votos a favor (M, Po y P) y diecisiete votos en contra (S y R). Verificado el empate, la Presidencia proclama que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 94.1 del Reglamento de la Cámara, la propuesta se entiende desechada.

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 95, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 161, RELATIVA A INFORME ELABORADO POR LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS SOBRE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD Y SU RELACIÓN CON LAS DIMISIONES DEL GERENTE Y DEL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 387, DE 13.06.2018) [9L/4200-0095]

Como consta al principio de la presente acta, la Moción N.º 95 no ha sido admi-

tida a trámite por la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el 15 de junio de 2018.

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 300, RELATIVA A REPROBACIÓN DE LA CONSEJERA DE SANIDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 385, DE 11.06.2018). [9L/4300-0300]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González, quien es llamado al tiempo por la Presidencia, y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis.

Finalizada su intervención la Presidencia interviene por una cuestión de orden.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Silvia Abascal Diego. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª María Rosa Valdés Huidobro. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, el resultado es de diecisiete votos a favor (M, Po y P) y diecisiete votos en contra (S y R). Verificado el empate, la Presidencia proclama que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 94.1 del Reglamento de la Cámara, la propuesta se entiende desechada.

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 301, RELATIVA A CONDENAR LA VIOLACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS Y DEL CONSEJO DE SEGURIDAD QUE CONDENAN EL INTENTO DE ANEXIÓN DE JERUSALÉN ESTE POR EL ESTADO ISRAELÍ Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 385, DE 11.06.2018). [9L/4300-0301]

La Presidencia ruega silencio.

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación): D. Íñigo Fernández García.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Víctor Casal Guillén. El Sr. Diputado acepta la enmienda transaccional presentada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por treinta y tres votos a favor (Sr. Gómez González, Po, S, R y P) y una abstención (Sr. Carrancio Dulanto), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de la Nación a:

1. Condenar firmemente la violación de las Resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, especialmente las Resoluciones 181, 476 y 478, que condenan el intento de anexión de Jerusalén Este por el Estado israelí.

2. Condenar la decisión de trasladar a Jerusalén las sedes de las Embajadas de los Estados Unidos de América y Paraguay, hasta ahora en Tel Aviv.

3. Reconocer de manera inmediata al Estado de Palestina dentro de las fronteras internacionales, avanzando en el espíritu de la proposición no de ley aprobada por el Congreso de los Diputados en 2014.

4. Interrumpir las relaciones comerciales entre ambos países que tengan que ver con la venta de armas si producen nuevos episodios de violencia contra la población civil.

5. Exigir el fin del asedio a Gaza y el desmantelamiento de las colonias ilegales de Israel en Cisjordania, abogando por el cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas en relación a la situación de los territorios ocupados.

6. Promover entre el resto de los países de la Unión Europea la toma de estas mismas medidas.

7. Valorar la llamada a consultas al Embajador de España en Israel para trasladarle lo expuesto en esta resolución."

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 302, RELATIVA A PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, PRESENTADA

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 385, DE 11.06.2018). [9L/4300-0302]

Como consta al principio de la presente acta se aplaza para la siguiente sesión plenaria la Proposición no de Ley N.º 302, que figura en el punto 5 del orden del día.

PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 163, RELATIVA A MEDIDAS PREVISTAS PARA SOLUCIONAR LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS INCLUIDOS EN LA LISTA ROJA ELABORADA POR HISPANIA NOSTRA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 385, DE 11.06.2018). [9L/4100-0163]

- Turno de exposición de D. Rubén Gómez González.
- Contestación de D. Francisco Javier Fernández Mañanes, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 405, RELATIVA A ESTADO DE LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL IES VALENTÍN TURIENZO DE COLINDRES, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 385, DE 11.06.2018). [9L/5100-0405]

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 406, RELATIVA A MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL IES VALENTÍN TURIENZO DE COLINDRES, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 385, DE 11.06.2018). [9L/5100-0406]

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 407, RELATIVA A RAZONES POR LAS QUE NO SE HAN COMUNICADO LOS CAMBIOS EFECTUADOS EN EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL IES VALENTÍN TURIENZO DE COLINDRES A LA AMPA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 385, DE 11.06.2018). [9L/5100-0407]

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 408, RELATIVA A PREVISIÓN DE INICIO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL IES VALENTÍN TURIENZO DE COLINDRES, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 385, DE 11.06.2018). [9L/5100-0408]

Las preguntas 405 a 408 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz.
- Contestación de D. Francisco Javier Fernández Mañanes, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 409, RELATIVA A CUÁNDO Y CÓMO VA A CUMPLIR LA VICEPRESIDENTA EL ENCARGO DERIVADO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR DE LA DEPENDENCIA EL 03.05.2018, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 385, DE 11.06.2018). [9L/5100-0409]

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 410, RELATIVA A PROBLEMAS EXISTENTES QUE SEÑALARON LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR DE LA DEPENDENCIA EL 03.05.2018, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 385, DE 11.06.2018). [9L/5100-0410]

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 411, RELATIVA A COMPROMISOS ASUMIDOS CON LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR DE LA DEPENDENCIA EL 03.05.2018, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 385, DE 11.06.2018). [9L/5100-0411]

Las preguntas 409 a 411 se agrupan a efectos de debate.

- D.ª Verónica Ordóñez López da por formuladas las preguntas.

- Contestación de D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Vicepresidenta y Consejera.

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 412, RELATIVA A MODO EN QUE SE ESTÁ GESTIONANDO LA CONTENCIÓN DEL VERTIDO DE FUEL DE LA DRAGA HUNDIDA EN SUANCES, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 385, DE 11.06.2018). [9L/5100-0412]

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 413, RELATIVA A MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA PROTEGER LOS ESPACIOS Y ESPECIES INCLUIDAS EN LA RED NATURA 2000 POR EL VERTIDO DE FUEL DE LA DRAGA HUNDIDA EN SUANCES, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 385, DE 11.06.2018). [9L/5100-0413]

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 414, RELATIVA A ALCANCE DEL VERTIDO DE FUEL DE LA DRAGA HUNDIDA EN SUANCES Y HÁBITATS QUE SE ESTÁN VIENDO AFECTADOS, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL

GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 385, DE 11.06.2018). [9L/5100-0414]

Las preguntas 412 a 414 se agrupan a efectos de debate.

- D.ª Verónica Ordóñez López da por formuladas las preguntas.
- Contestación de D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 415, RELATIVA A SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN EN LAS CAMPAÑAS DE SANEAMIENTO PARA EL AÑO 2018, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 385, DE 11.06.2018). [9L/5100-0415]

- D. Rubén Gómez González da por formulada la pregunta.
- Contestación de D. Jesús Miguel Oria Díaz, Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

PUNTO 18.- PREGUNTA N.º 416, RELATIVA A SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA PLATAFORMA DE COMERCIO ELECTRÓNICO ANUNCIADA EN DICIEMBRE DE 2017, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 385, DE 11.06.2018). [9L/5100-0416]

- D. Rubén Gómez González da por formulada la pregunta.
- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,